

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial al Cortometraje de Ficción denominado "Anticuerpo", proyecto producido por Carina GAVALDA y dirigido por Sofía CHIZZINI y Ludmila ROGEL, por ser ganador del Concurso Historias Breves 2022 del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y que se estrenará en la edición 2024 del Festival Internacional de Mar del Plata y el Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI).

Artículo 2º.- Reconocer, distinguir y remitir copia de la presente Resolución por su labor a la productora Carina GAVALDA y las guionistas y directoras Sofía CHIZZINI y Ludmila ROGEL.

Artículo 3º.- Felicitar por su labor al equipo de trabajo que está llevando adelante el desarrollo de pre-producción, rodaje y post-producción, el cual está formado por técnicos de amplia experiencia de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 290 /23.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo